



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
NO. OFICIO: 030/2018
MATLAPA, S.L.P. A 5 DE DICIEMBRE DE 2018

LIC. PAULINA SANCHEZ PEREZ DEL POZO
COMISIONADA PRESIDENTE DE CEGAIP.
PRESENTE.-

Por medio del presente PRESENTO INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN:

que conforme a lo establecido en los artículos 118 fracción 9 de la ley ambiental del estado de san Luis potosí, 5 fracción IX del reglamento de la ley ambiental del estado de san Luis potosí en materia de evaluación de impacto ambiental y riesgo, concatenado con lo establecido en el 4 inciso a) numeral 9 del acuerdo administrativo mediante el cual se expide el primer listado de actividades riesgosas para el estado de san Luis potosí, así como a guía para la elaboración del estudio de riesgo, modalidad informe preliminar, deberá solicitar la evaluación del proyecto a la secretaría de ecología y gestión ambiental (segam)

Informo que en el mes de noviembre no hubo solicitud para trámite de recepción y autorización de impacto ambiental.

Por este motivo no se genera información en este formato

Fracción: LTAIPSLP85IM12

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta, quedo de usted.



DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



Ecología